



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional



BICENTENARIO
PERÚ 2021

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

En mi calidad de Director (e) de la Dirección de Estudios de PROVIAS NACIONAL, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado” así como a lo dispuesto en la Directiva N°006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.

Para dicho fin, expreso mi compromiso para:

- 1.- **Participar** conforme a mis competencias funcionales en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno en Provias Nacional.
2. **Participar** conforme a mis competencias funcionales en el proceso de diagnóstico de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión, conforme a lo programado.
- 3.- **Convocar** a todos los funcionarios y/o servidores de Provias Nacional a mi cargo, a fin de realizar los procedimientos necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno que, permita el cumplimiento de los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.
- 4.- **Generar** concientización de la importancia de las bondades de la herramienta de gestión, Sistema de Control Interno.
- 5- **Implementar** las medidas de remediación y de control a mi cargo, dentro de los plazos establecidos.

Firmando en señal de conformidad en Lima, el día 01.de marzo del año 2021.

.....
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ LIZARZABURU
DNI: 08242397